



JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS 2024

SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.

Estimados accionistas, nos es grato dirigirnos a ustedes con el objeto de hacerles llegar información sobre nuestra próxima Junta Obligatoria Anual de Accionistas, que se realizará en el mes de marzo de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa y con lo establecido por los artículos 21°-A y 113° de la Ley General de Sociedad.

Fecha de celebración: 22 de marzo de 2024, a las 08:00 horas en primera convocatoria y el día 26 de marzo de 2024, a las 08:00 horas, en segunda convocatoria.

Forma de celebración: La junta se celebrará de manera presencial en la sala INKA III, IV del SWISSÔTEL, sito en Av. Santo Toribio 173 - Vía Central 150, Centro Empresarial Real, distrito de San Isidro, Lima.

Temas de agenda: Son los puntos de la agenda publicada como Hecho de Importancia, así como las publicaciones que se harán en los diarios El Comercio y El Peruano, el día 22 de febrero de 2024.

Agenda:

- Aprobación de la Gestión Social y los resultados económicos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, expresados en los Estados Financieros y en la Memoria Anual y sus anexos.
- Destino de los resultados económicos obtenidos en el año 2023.
- Ratificación de los miembros del Directorio.
- Delegación al Directorio de la designación de los auditores externos.

Sobre la ratificación de los miembros del Directorio: En setiembre de 2023 y en enero de 2024 se presentaron renuncias por parte de miembros del Directorio y por consecuencia, éste se recompuso. En ese sentido, puede consultar las Hojas de Vida de los miembros del Directorio, inclusive las Hojas de Vida de los cambios precisados, en la Memoria Anual 2023 y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe).

Apoderados: Conforme a lo establecido en el artículo 122° de la Ley General de Sociedades, los accionistas pueden hacerse representar por otra persona, debiendo registrar sus poderes con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta. El registro de los poderes se llevará a cabo en el local sito en Av. Víctor Andrés Belaunde Nro. 147, Torre Real 6, Of. 502-503, San Isidro, Lima. En la sección INVERSIONISTAS de nuestra página web encontrará una Carta Poder sugerida.

Custodios: Conforme a lo establecido por el artículo 55° del TUO de la Ley de Mercado de Valores, regulado por la Resolución de Superintendente Nro. 017-2021-SMV/02, los accionistas podrán hacerse representar por su custodio de valores, debiendo comunicar tal decisión con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para la celebración de la Junta, mediante una comunicación escrita en el local sito en Av. Víctor Andrés Belaunde Nro. 147, Torre Real 6, Of. 502-503, San Isidro, Lima. El contenido mínimo de dicha comunicación está disponible en la sección INVERSIONISTAS de nuestra página web.

Finalmente, les recordamos que los documentos relacionados con el objeto de la Junta están a disposición de los accionistas en nuestra página web (www.cerroverde.pe). Asimismo, pueden solicitarlos al correo electrónico vriveras@fmi.com o en el local sito en Av. Víctor Andrés Belaunde de 147, Torre Real 6, Of. 502-503, San Isidro, Lima, en horario de oficina (lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas).

Atentamente,

Julia J. Torreblanca Marmanillo
Representante Bursátil
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.